

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Febrero de 2010

18/10

Expte. Nº 14.198/07

VISTO:

La resolución N° 207-HCD-09 por la cual se autoriza el dictado el Curso Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería - Nivel III, a desarrollarse durante el período lectivo 2009; teniendo en cuenta que la Coordinadora del Curso, Prof. Graciela Saravia, mediante nota ingresada Nº 3393/09 eleva la nómina de alumnos que aprobaron el curso, a fin de que se les extienda la certificación correspondiente; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1° .- Aprobar "ad referéndum" del H. Consejo Directivo el Curso de INGLES GENERAL PARA DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA -NIVEL III a los cursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Res. Nº 207-HCD-09 y que a continuación se citan:

D.N.I. N°	Nota Promedio
25.069.753	6 (Seis)
20.125.017	6 (Seis) (*)
23.079.480	6 (Seis)
24.138.745	6 (Seis) (*)
	25.069.753 20.125.017 23.079.480

(*) Estos cursantes calificados por la Prof. Graciela Saravia con 6,50 (seis con cincuenta) quedan con nota definitiva de 6 (seis) según la escala 1-10 vigente en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Disponer que, en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Prof. Graciela SARAVIA y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos. SIA

DIRECTOR

ADMINISTRATIVO ACADEMICO

FACULTAD DE INGENIERIA